

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Seguridad Social accidentes de trabajo 92/2020**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - Upad Social, hago saber:

Que en los autos seguridad social accidentes de trabajo 92/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA -, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 25 de junio de 2020 y 13 de marzo de 2020 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA -, por medio de edicto, al objeto de que asistan al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 31 de julio de 2020, a las 13:30 horas, en la sala vistas 7, planta 1 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de los citados en esta oficina judicial, donde podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Larrialdiak Anbulantziak SL - Ambulancias Maiz SA -, U75179291, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA